ACTA Nº 002-2023

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

En la Sede de la Junta Administradora de Agua Potable "Once de Noviembre" siendo las 14H25 p.m. del día de hoy jueves 07 de septiembre del 2023, de conformidad al circular Of. Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023, Convocatoria N°001- GADPR11NOV-2023 y en concordancia al Art. 238 del COOTAD, se reúnen en Asamblea General del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2024, presidida por la Ing. Bella Mena, Presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Actúa la Ing. Adriana Criollo, en calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre.

La Presidenta da el saludo de bienvenida y solicita a la Secretaria-Tesorera, para que de la lectura al orden del día.

La Secretaria-Tesorera procede: La junta parroquial sobre la base del Art. 238 del COOTAD, y de conformidad a la convocatoria Circular No. 0006-GADPR11NOV-2023 y en Convocatoria N° 001- GADPR11NOV-2023 se convocó para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.
2. CONSTATACIÓN DE LOS PRESIDENTES.
3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.
4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027
6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
9. CLAUSURA.

La Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL POR PARTE DEL SR. VICEPRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE.

El sr. Emiliano Hinojosa saluda a todos los presidentes, actores sociales y asistentes a la asamblea general y agradece la asistencia. Solicita a la secretaria-tesorera que se tome el quorum correspondiente antes de instalar la sesión por lo que la Ing. Criollo menciona que está en el siguiente punto del orden del día. Ante esto, el Sr. Emiliano Hinojosa da por instalada la Asamblea Parroquial.

La Presidenta dispone tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONSTATACIÓN DE LOS PRESIDENTES.

La Srta. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera, que constate el quórum legal reglamentario de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD (**Art. 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código.), por lo que procede a constar en forma nominal a los vocales del GADPR Once de Noviembre:

- Julio Emiliano Hinojosa Iturralde - Presente
- Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez - Presente
- Olger Rodrigo Mena Veloz - Presente
- Edwin Geovanny Corrales Mena - Presente
- Bella Lissette Mena Mena - Presente

La Sra. Secretaria-Tesorera procede a la constatación de quórum de los señores presidentes barriales de la parroquia Once de Noviembre:

- Ing. Lizandro Veintimilla - Presente
  Presidente del Comité Pro Mejoras Del Barrio Cristo Rey
- Sra. Lilia Guanoluisa – Presente
  Presidente Barrio Las Parcelas (Comuna Libertad Playa Inchapo)
- Sr. Delfín Rivadeneira - Presente
  Presidente Barrio Centro
- Sra. Gloria Cueva- Ausente
  Presidente Barrio La Unión
- Sr. Rene Orbea - Presente
  Presidente Barrio Angamarca
- Lic. Piedad Tufiño - Presente
  Presidente Barrio San Pedro
- Sr. Galo Escudero - Presente
  Presidente Barrio Plaza Arenas
- Sra. Rosa Hinojosa - Presente
  Presidente Barrio San Alfonso
- Sr. Flavio Molina - Ausente
  Presidente Barrio San Gerardo

La Secretaria-Tesorera da a conocer que en la presente asistieron 12 de los 14 convocados, por lo que existe quórum, para continuar con la Asamblea.

La Presidenta dispone tratar el tercer punto del orden del día.

3. PRESENTACIÓN DE LAS NORMATIVAS LEGALES.

La Ing. Bella Mena saluda a los presentes y agradece su asistencia a la Asamblea General; interviene con una introducción referente al Presupuesto Participativo y la normativa relacionada. También explica a los asistentes las fases del ciclo del Presupuesto Participativo e indica que el GAD Parroquial se encuentra en el Paso 3 "Participación Ciudadana en Priorización del Gasto" de acuerdo a los Art. 233, 234 y 238 del COOTAD. En consideración de lo contenido en el literal b) del 70 Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, ibídem; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y 97.- Contenido y finalidad del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, se pone en conocimiento el cálculo definitivo de ingresos; en consideración al cálculo provisional presentado con un valor de $ 190386.64 USD, y en análisis al riesgo país y la situación que el país se encuentra atravesando se ha considerado para la estimación definitiva un valor de 182000 USD y su distribución como se detalla en la siguiente tabla:

DETALLE	PONDERACIÓN	VALOR
Gasto Corriente	170 SBU	76500
Grupo de Atención Prioritario	10%	18200
Inversión	$ 87300	$ 87300
TOTAL		**$ 182000**

Estimación provisional 2024, $190386.64 (SIN RIESGO PAÍS)

Finaliza su intervención mostrando el formato de presentación de necesidades que será receptado en el siguiente punto del orden del día.

4. RECEPCIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS.

Posterior a la intervención de la Srta. Presidenta, los presidentes barriales y representantes de las diversas organizaciones de la Parroquia Once de Noviembre se acercan a entregar los respectivos formatos de presentación de necesidades.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LAS COMISIONES DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE 2023-2027

La Ing. Bella Mena lee la normativa referente a las comisiones del GAD Parroquial y procede a presentar las diferentes comisiones que han sido aprobadas en el Acta N° 001 de las Sesiones Extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre. Indica a los asistentes que las comisiones deben contar con la participación ciudadana y propone que los presentes formen parte de cada comisión de manera voluntaria. Ante esto, los asistentes solicitan que se ponga en conocimiento las funciones y obligaciones que asumirían en el caso de ser parte de las comisiones como participación ciudadana a lo que la Srta. Presidenta comenta lo que se realiza en cada comisión. A petición de uno de los asistentes, la Ing. Criollo indica que la participación ciudadana es un acompañamiento al GAD para que los vocales que conforman cada comisión cumplan con sus funciones y garanticen el desarrollo económico, productivo, ambiental y social de la parroquia.

El Ing. Veintimilla, presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio Cristo Rey; menciona ante los asistentes que la participación ciudadana es un apoyo para fiscalizar y dar ideas a los miembros del GAD Parroquial de futuras obras o proyectos que surjan de la comunidad y la principal problemática para que los presentes participen voluntariamente en la participación ciudadana de las comisiones es el tiempo y asuntos laborales lo que no

garantiza el compromiso de participar de manera activa. La Srta. Presidenta agrega que no es una instancia de fiscalización como tal, sino más bien de apoyo para brindar ideas que fomenten la participación ciudadana y no solo de parte interna del GAD. Un asistente de la Asamblea consulta los horarios de reunión de las comisiones a lo que la Ing. Mena responde que se trabaja acorde a los reglamentos. El Sr. Paco Pacheco solicita que se lea el artículo que menciona las obligaciones de la participación ciudadana, es así que la Ing. Criollo procede a leer lo establecido en el inciso n) del Art. 67 del COOTAD.

Posteriormente, la Ing. Ángeles Tapia, representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, toma la palabra para agradecer la presencia de todos los moradores y representantes de los barrios y organizaciones del GADPR 11 de Noviembre; cita que el COOTAD en el Art. 29 inciso c) una de las funciones integradas es de participación ciudadana y control social a lo que explica que las comisiones deben estar conformadas de la participación de la ciudadanía para que se ejerza el control social dentro de las funciones del GAD Parroquial para el beneficio de la comunidad. También menciona la importancia de la participación y conformación de la asamblea parroquial y asamblea local ciudadana. La Ing. Mena añade y da lectura a las funciones de las comisiones que fueron establecidas en el Orgánico Funcional del GAD Parroquial. Quedando en claro toda esta normativa, el Ing. Veintimilla menciona que está dispuesto a participar en la comisión de fomento productivo.

Es así que la Ing. Ruth Pacheco interviene para mencionar que las comisiones se crearon bajo afinidad interna del GAD y propone que la ciudadanía también se guie a la comisión a la cuál siente interés y agradece al Ing. Veintimilla por formar parte de la comisión que preside. También da a conocer que una de las actividades que está realizando como comisión es dar soporte a cada de los barrios para que se puedan hacer jurídicos, ante esto el Sr. Jiménez menciona que está dispuesto a facilitar los formatos que son habilitantes para que las organizaciones de la parroquia sean jurídicas. En este sentido, la Srta. Maybrith Pacheco, Reina de la Parroquia, alude que le gustaría apoyar en la parte social por lo que solicita que se le considere como miembro de las comisiones de Cooperación Nacional e Internacional e Igualdad y Género. Los asistentes a la asamblea piden que los presidentes de cada comisión comenten cuales son los objetivos, a lo que el Sr. Olger Mena en conjunto con el Sr. Geovanny Corrales exponen las funciones de la Comisión de Cultura y Deportes; el Sr. Mena detalla que se encuentra realizando gestiones para presentar un proyecto de un grupo de danza en la parroquia y comenta la situación actual de la escuela de futbol bajo el convenio con prefectura.

Posterior a esta intervención, la Sra. Jessica Herrera toma la palabra para indicar que le gustaría ser parte de la comisión de deportes, a lo que la Ing. Mena agradece la colaboración. El Sr. Geovanny Corrales, informa que la comisión de obras públicas es fundamental para el beneficio y desarrollo de la parroquia y motiva a los asistentes a conformar la parte de la comisión que preside, ante esto la Sra. Gloria Cueva se dispone a participar en la comisión de obras públicas.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa, presidente de la Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para exponer ante la Asamblea la importancia de este eje en la parroquia y en el bienestar de los moradores. La Ing. Ruth Pacheco añade que la seguridad y el ambiente es lo que se debe trabajar y potenciar en la parroquia. Interviene la hermana Rosa Navas para preguntar si se puede apoyar con ideas a todas las comisiones como representante social y religiosa de la parroquia sin necesidad de que sea incluido su nombre en la participación ciudadana. A lo que la Srta. Presidenta responde que ese es el objetivo de la participación ciudadana en las comisiones y que toda idea será bienvenida para propiciar el desarrollo de las obligaciones que tiene el GAD con la comunidad. La Ing. Ruth Pacheco menciona que los aportes son valiosos y que las comisiones se pueden fusionar para dinamizar la economía, productividad y desarrollo. El Sr. Delfín Rivadeneira pone en manifiesto la problemática del centro de salud y se decide por apoyar a la comisión de Salud, Seguridad y Ambiente para minimizar los efectos negativos que se presentan en la parroquia dentro de este aspecto.

A continuación, la Ing. Ruth Pacheco solicita que se lea las atribuciones de la comisión de mesa a lo que la Ing. Mena da lectura a las mismas ante los presentes; el Sr. Lucero aduce que el cargo de participación ciudadana en la comisión de mesa es muy importante y que entre todos se debería mocionar a dos personas. La Ing. Mena explica que el COOTAD y el Orgánico Funcional del GAD facultan a una sola persona formar parte de la participación ciudadana en cada comisión. La Asamblea propone elegir democráticamente entre los postulantes y solicitan que se presenten. El Ing. Chicaiza y el Sr. Pacheco intervienen ante los presentes y manifiestan que el apoyo a esta comisión es fundamental para el beneficio de la ciudadanía y que están prestos a ayudar en lo que se pueda. La Srta. Presidenta procede a tomar votación y como resultado se obtiene que el Ing. Chicaiza cuenta con 16 votos y el Sr. Pacheco con 8 votos, dando así que el Ing. Chicaiza forma parte de la comisión de mesa. La Sra. Nancy Reinoso se decide a formar parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Es así como las comisiones del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre quedan conformadas acorde a la siguiente tabla:

Comisiones Permanentes	
Comisión	**Integrantes**
Comisión de Mesa	Bella Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Mario Chicaiza – Participación Ciudadana
Comisión de Planificación y Presupuesto	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Emiliano Hinojosa – Miembro Comisión Nancy Reinoso – Participación Ciudadana
Comisión de Igualdad y Género	Bella Mena – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana
Comisiones Técnicas o Agregadoras de Valor	
Comisión	**Integrantes**
Comisión de Fomento Productivo y Turismo	Ruth Pacheco – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Lizandro Veintimilla – Participación Ciudadana
Comisión de Salud, Seguridad y Ambiente	Emiliano Hinojosa – Presidente Comisión Ruth Pacheco - Miembro Comisión Delfín Rivadeneira – Participación Ciudadana
Comisión de Obras Públicas	Geovanny Corrales – Presidente Comisión Olger Mena - Miembro Comisión Gloria Cueva – Participación Ciudadana
Comisión de Educación, Cultura y Deporte	Olger Mena – Presidente Comisión Geovanny Corrales – Miembro Comisión Jessica Herrera – Participación Ciudadana
Comisiones Ocasionales	
Comisión	**Integrantes**
Comisión de Cooperación Nacional e Internacional	Bella Mena – Presidente Comisión Adriana Criollo – Miembro Comisión Maybrith Pacheco – Participación Ciudadana

6. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

La Ing. Ángeles Tapia acompañante de esta asamblea en representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social saluda a la ciudadanía y da las gracias por ser parte de esta sesión, explica para qué sirve la herramienta del consejo de planificación ciudadana. Interviene la Ing. Ruth Pacheco y menciona que el consejo de planificación está vigente hasta el año 2024 y que se debería preguntar a la ciudadanía si quiere actualizar el mismo, para lo cual la Ing. Ángeles Tapia responde que es un nuevo período y que se debería actualizar para el acompañamiento en el desarrollo del PDYOT, por lo cual la mayoría de la ciudadanía está de acuerdo para que se actualice este directorio, y la Ing. Ángeles Tapia pide que se incorporen 3 directivos para la conformación de este consejo, para lo cual interviene el Sr. Edison Lucero y argumenta que deberían intervenir también la ciudadanía en general para lo cual la Ing. Tapia argumenta que se necesitan representantes barriales y explica la importancia de este consejo para el desarrollo de la parroquia. Posterior a esta intervención, el Sr. René Orbea se mociona para formar parte del Consejo de Planificación y lo acompaña la Lic. Piedad Tufiño y el Sr. Paco Pacheco, quedando así definido los tres integrantes de este Consejo.

7. ACTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

La Ing. Ángeles Tapia explica cómo está conformada la asamblea parroquial y cómo funciona la herramienta dentro de los GAD, está la conforman autoridades, régimen dependiente y ciudadanía. De acuerdo a la normativa del consejo de participación ciudadana explica que la Asamblea Parroquial debe ser conformada dentro de una Asamblea General, por lo que los miembros definidos para la Asamblea Parroquial son los siguientes: Bella Mena – Presidenta del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre, miembros del Consejo de Planificación y como delegado de la Presidenta el Sr. Geovanny Corrales.

8. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

La Ing. Ángeles Tapia procede a entregar a los presentes unos folletos que contienen información sobre las asambleas ciudadanas locales y explica que las mismas preparan, discuten y generan planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos conjuntos acerca del desarrollo del territorio, en este sentido la asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hacer en la comunidad. A pedido de los asistentes a la asamblea, la Ing. Tapia procede a leer las funciones de las asambleas locales, destacando que su participación es fundamental en las etapas de formulación y aprobación del PDYOT de los GAD.

Los asistentes a la Asamblea proponen mocionar a las siguientes personas para la elección de este directorio: Sr. Juan Jiménez, Sr. Delfín Rivadeneira, Sr. Edison Lucero, Lic. Piedad Tufiño, Sra. Nancy Reinoso, Sr. Galo Escudero y Sr. Ramiro Pacheco. Se procede a tomar votación a los asistentes dando como resultado lo siguiente:

- Juan Jiménez – con 9 votos – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
- Piedad Tufiño con 6 votos – Vicepresidenta de la Asamblea Local Ciudadana
- Edison Lucero - 4 votos - Coordinador de la Asamblea Local Ciudadana
- Nancy Reinoso – 1voto – Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana
- Ramiro Pacheco – 1 voto - 1er vocal de la Asamblea Local Ciudadana
- Delfín Rivadeneira y Galo Escudero – Vocales de la Asamblea Local Ciudadana

La señora Piedad Tufiño menciona que las personas que están nombradas deben ser apoyo para el Gad Parroquial más no para perseguir y que deben ser transparentes y responsables, que se necesita el apoyo de todos para las autoridades.

9. CLAUSURA.

La Srta. Presidente da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 17:45pm. Para constancia de lo actuado en unidad del acto firman quienes suscriben la presente acta.

Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Certifica:

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE